

CHAVIMOCHIC CONSTRUYÓ OBRAS PREVENTIVAS ANTE FENÓMENO “EL NIÑO”

Estructuras protegen al canal madre de los huaycos y garantizan agua para Trujillo

Con la finalidad de proteger la infraestructura mayor de riego y el abastecimiento de agua para Trujillo, ante el posible regreso de las lluvias generadas por el fenómeno “El Niño”, el Proyecto Especial Chavimochic (PECH) construyó obras de protección en el canal madre, sector denominado “Quebrada río Seco”, en el tramo que abarca desde la progresiva 106 hasta el km 113 de dicho canal.

La obra consistió en la construcción de 02 nuevas canoas de concreto armado: una de 4 metros de ancho por 40 metros de longitud, y otra de 2.40 metros de ancho por 31.15 metros de longitud. Asimismo, también fueron construidos diques de encauzamiento y el enrocado de protección para las tres canoas ya existentes en el mismo sector.

Como se sabe, el recorrido del canal madre cubre una distancia total de 156 km, que abarca desde la Bocatoma en el río Santa y cruza numerosas quebradas, que en la época de lluvias se activan y generan huaycos. A fin de que este flujo no ingrese al canal y pueda originar interrupciones y/o colapso del mismo, se construyen diferentes

estructuras de cruce como canoas, para que este flujo pase por encima y proteja el canal.

“La ejecución de esta obra es de vital importancia, dado la proximidad de la quebrada río Seco con la Planta de Tratamiento de agua Potable del PECH, y es necesario garantizar el fluido abastecimiento de agua, hacia la Planta de Tratamiento de Agua Potable que abastece al 70% del consumo de la ciudad de Trujillo y sus distritos”, afirmó el gerente del PECH Dr. Carlos Matos Izquierdo.

La obra se realizó con recursos directamente recaudados por el monto de S/. 1,228,180.08, y actualmente la obra se encuentra en servicio.



COORDINAN ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) del PECH se reúne

Con el objetivo de revisar el cumplimiento de actividades contempladas dentro del plan de trabajo del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Proyecto Especial Chavimochic (PECH) se convocó a una reunión de trabajo.

Como estipula la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783, el Comité de SST debe reunirse una vez al mes, siendo convocados todos los miembros, tanto de la parte del empleador como de los empleados.

Entre los temas tratados fueron la verificación de los avances obtenidos para la implementación de Sistema de Gestión de SST, requerimientos de equipos de protección personal, uniformes de campo, exámenes médicos ocupacionales, estudio de riesgos, capacitaciones y documentación correspondiente para cumplir con lo estipulado por la Ley antes mencionada.

Esta reunión sirvió también para que trabajadores expresen sus recomendaciones en cuanto a medidas de seguridad y prevención de riesgos para mejorar las labores de las distintas áreas de la institución, además, hacer seguimiento de los acuerdos adoptados en anteriores oportunidades.

Por otro lado, se informó el avance de la reestructuración de las brigadas del PECH, la cuales se encuentran en etapa de convocatoria para su participación.

